

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8711** *FLOCOM SOLERAS Y ENTARIMADOS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 298/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mauricio Montañó Rosales contra Flocom Soleras y Entarimados, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24-03-2011 por importe de 3194,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110021402-1